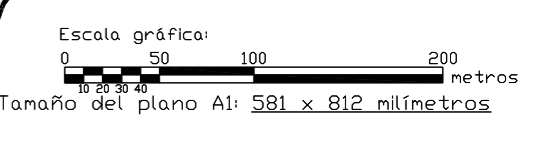
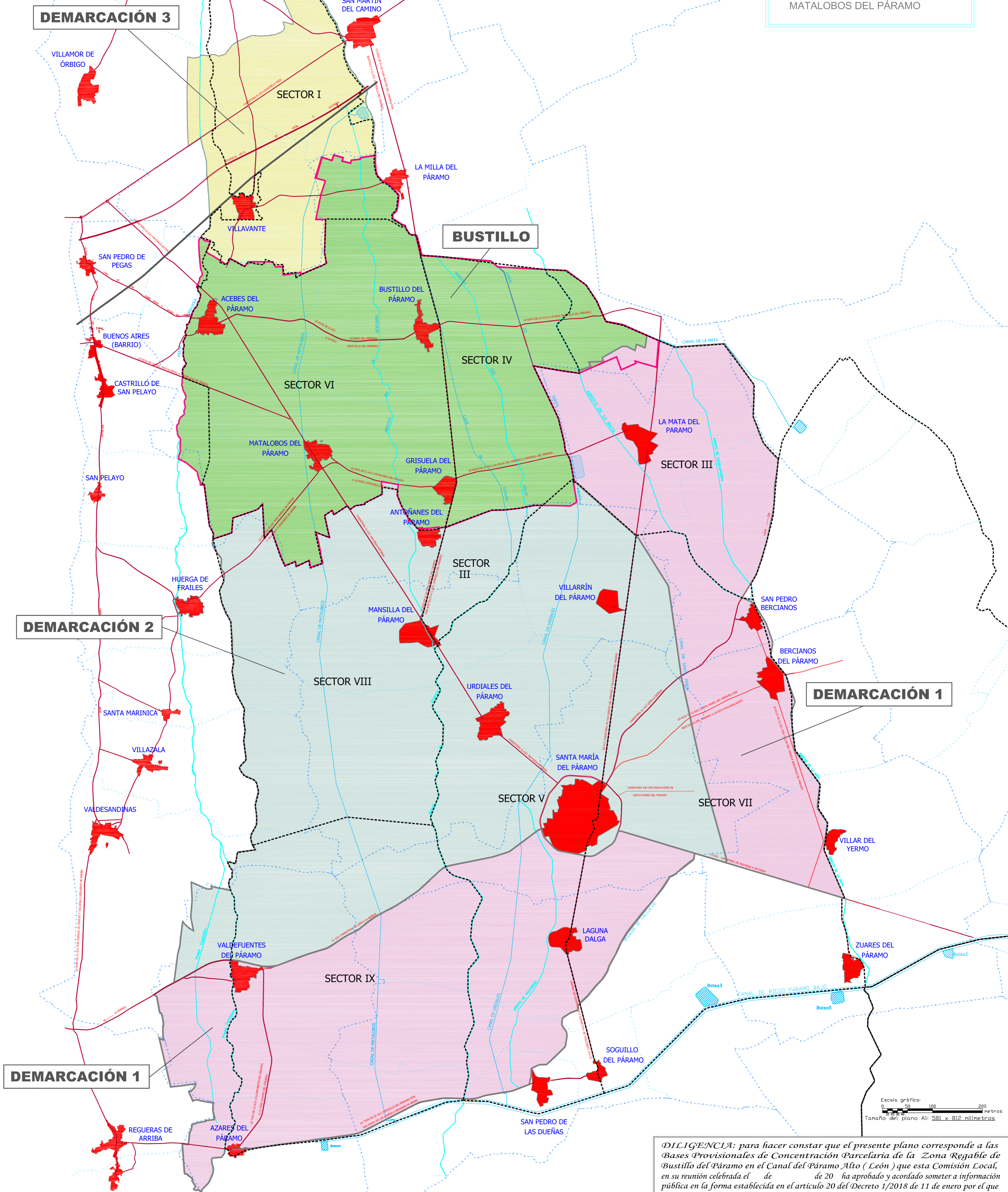


BUSTILLO DEL PÁRAMO

- * BUSTILLO DEL PÁRAMO
- ACEBES DEL PÁRAMO
- GRISUELA DEL PÁRAMO
- LA MILLA DEL PÁRAMO
- MATALOBOS DEL PÁRAMO



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona Regable de Bustillo del Páramo en el Canal del Páramo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

1ºº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL. EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Fdo.:

LEYENDA	
	ZONA A CONCENTRAR DE BUSTILLO DEL PÁRAMO
	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
	LÍMITE DE ANEJO
	SECTORES DE RIEGO

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Viceconsejería de Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural		 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
ZONA CONCENTRACIÓN: ZONA REGABLE DE BUSTILLO DEL PÁRAMO EN EL CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN)			
TRABAJO: DISTRIBUCIÓN DE DEMARCACIONES Y SECTORES DE RIEGO EN EL CANAL DEL PÁRAMO		Polígono: DISTRIBUCIÓN	
AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ		VºBº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA	
TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	
Plano: 2		Escala: 1/25.000	
Fecha: Enero 2020			